



# REGLAMENTO

## **Primero. Organización**

El evento se engloba dentro de las conocidas como “Carreras de Obstáculos”, u OCR, y se desarrollará en el entorno natural de La Pasadilla y el casco histórico de Ingenio. A lo largo del recorrido existirán diversos obstáculos naturales y artificiales como vallas, muros, neumáticos, escaleras, arrastres, acarreos, barro, etc, lo cual implica riesgos a la hora de afrontar y superar los obstáculos.

## **Segundo. Lugar y fecha**

La celebración de la prueba tendrá lugar en la Villa de Ingenio los días 4-5 de Abril de 2020, a las 08:00 de la mañana (horario sujeto a cambios).

## **Tercero. Inscripciones y Participa**

El día 4 habrá una prueba infantil en la que podrán participar niñ@s con edad de 3 a 15 años acompañados de un adulto.

En la otras modalidades podrán ser partícipes de la prueba todos los corredores que sean mayores de edad y que estén inscritos en tiempo y forma en la prueba, sin importar su condición, sexo o nacionalidad. Cada corredor participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para finalizar la misma.

Los atletas menores de edad nacidos entre el 4-5 de abril de 2004 (cumplidos los 16 años el día de la prueba) y el 4-5 de abril de 2002, podrán participar con una autorización paterna y materna o del tutor legal del menor. La autorización deberá ser enviada por mail a la dirección [info@cochinerochallenge.com](mailto:info@cochinerochallenge.com), junto con la fotocopia del DNI del menor y del padre, madre o tutor legal tras formalizar la inscripción y en un plazo máximo de 5 días.

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma facilitada por la organización para este fin. La apertura de inscripciones será a partir del 1 de Noviembre de 2019, con una autorización paterna y materna o del tutor legal del menor. La autorización deberá ser enviada por mail a la dirección [info@cochinerochallenge.com](mailto:info@cochinerochallenge.com), junto con la fotocopia del DNI del menor y del padre, madre o tutor legal tras formalizar la inscripción y en un plazo máximo de 5 días.

#### **Cuarto. Categorías**

El recorrido será de 12 km aprox. en la prueba ULTRA Cochiner Challenge, y de 8 km aprox. en la SÚPER Cochiner Challenge. Los itinerarios estarán completamente señalizados y con tráfico controlado por lo que se ruega prestar máxima atención y cuidado, donde además serán ubicados varios puntos de avituallamiento. Por otro lado, se contará con un sistema de cronometraje y un chip que facilitará la organización, siendo obligatorio portar el mismo durante toda la prueba.

- ELITE Cochiner Challenge (Competitive): 12 km y un mínimo de 30 obstáculos. 75 Corredores. [Masculino – Femenino]
- ULTRA Cochiner Challenge (Amateur) : 12 km y un mínimo de 30 obstáculos. Tiempo Máx: 3 horas. [Masculino – Femenino (General – Master +40 – Local)]
- SUPER Cochiner Challenge (Amateur): 8 km y un mínimo de 20 obstáculos. Tiempo Máx: 2 horas. [Masculino – Femenino (General – Master +40 – Local)]
- COMBO Cochiner Challenge (Amateur): Inscripción que da opción a correr las dos modalidades SÚPER y ULTRA.
- JUNIOR Cochiner Challenge (Infantil): 1 km y un mínimo de 5-10 obstáculos dependiendo de la categoría.

#### **Quinto. Equipos**

Todo los corredores podrán formar equipos con cinco (5) participantes en las modalidades de ULTRA Cochiner Challenge y SUPER Cochiner Challenge.

Para poder puntuar como equipo todos los integrantes de este deben finalizar la carrera y se cogerán los 4 mejores tiempos.

La formalización de los equipos se realizará mediante una modalidad definido como equipo. Para ello deberán acceder a la plataforma de inscripciones y habilitarse como equipo cumpliendo las condiciones y características que la organización ha definido.

Se premiarán a los tres primeros equipos clasificados en la ULTRA Cochiner Challenge (Equipo – Equipo Femenino) y SUPER Cochiner Challenge (Equipo – Equipo Femenino).

La filosofía de esta modalidad es la búsqueda de un ambiente de cooperación en la disputa de un evento individual

\* Todos los integrantes de los equipos incompletos pasarán directamente a formar parte de la modalidad individual.

### **Sexto. Precios.**

	PREVENTA	1º Periodo	2º Periodo	3º Periodo
JUNIOR CC	20€	20€	20€	25€
SÚPER CC	25€	30€	35€	40€
ULTRA CC	30€	35€	40€	45€
ÉLITE CC	45€	45€	50€	60€

Bajo ningún concepto la cuota será devuelta, tanto si realiza su renuncia con antelación o no se presenta al evento. Si está permitido transferir el dorsal a otra persona antes del 29 Febrero 2020, es obligatorio mandar mail a [info@cochinerochallenge.com](mailto:info@cochinerochallenge.com) con todos los datos del nuevo corredor, pedidos en el módulo de inscripciones.

La devolución de la inscripción NO será devuelta por lesión o incapacidad para realizar la prueba.

### **Séptimo. Identificación, dorsal y chip.**

Todos los participantes deberán correr con el chip de control de tiempo y con el número identificativo del dorsal durante toda la duración de la carrera. Dicho material serán facilitados el día de la carrera por la organización, para lo que será obligatorio presentar la documentación identificativa personal (DNI, NIE, pasaporte o libro de familia). La bolsa del corredor podrá retirarse por otra persona con autorización firmada y fotocopia de esa documentación personal.

El corredor deberá situar el dorsal o en su defecto su número de dorsal de un modo visible y fijar el chip en su zapatilla deportiva.

La carrera no hace responsable de una mala lectura o utilización del chip por parte del usuario o la empresa externa que presta dicho servicio.

### **Octavo. Recorrido y Obstáculos**

A lo largo del recorrido se encontrarán diversos obstáculos planificados por la organización que serán controlados por un juez marshall o voluntario especial.

La ÉLITE Cochiner Challenge es una prueba incluida en la Liga Española de Carreras de Obstáculos (OCRA), adscribiéndose a la normativa OSO (Obligatorio Superar Obstáculo).

Los corredores deben de superar todos los obstáculos tal y como se especifica en las reglas de la prueba para hacerlo de una forma diferente a la indicada puede llevar a que se dé el obstáculo como NO SUPERADO. Se podrán realizar todos los intentos necesarios para superar el obstáculo. Si se falla en el primer intento habrá que continuar intentándolo en la fair lane o zona que indique el Marshall del obstáculo, de forma que no se obstruya a los participantes que llegan para hacer su primer intento. Tras cada fallo en la zona de la fair

lane hay que ocupar el final de la cola para el siguiente intento, no cumplir con esta norma podría suponer la descalificación. Si el corredor no puede superar el obstáculo y desiste de seguir intentándolo, quedará desde ese momento sin opciones de clasificar en la tanda ELITE y sin opciones al premio final, se le retirará si es posible el identificativo como participante de la tanda ELITE y se le tomará el número de dorsal y el Racer podrá continuar pero solo con opción a ser un finisher de la prueba, quedando fuera de la clasificación.

Un corredor de la tanda ÉLITE Cochiner Challenge no puede recibir ningún tipo de ayuda o asistencia, ya sea externa o de otro Racer para superar un obstáculo, en caso de ser así el Juez Marshall de el obstáculo darán el obstáculo como NO SUPERADO.

En la ULTRA Cochiner Challenge y SUPER Cochiner Challenge los participantes que lo deseen podrán recibir ayuda de otros corredores o miembros de su propio equipo, existiendo dos tipos de obstáculos:

Obstáculos descalificantes: Serán aquellos obstáculos que de no ser superado por el corredor, supondrá la descalificación directa de la carrera.

Obstáculos penalizantes: Serán aquellos obstáculos que de no superados por el corredor, se le penalizará con un ejercicio alternativo.

#### **Noveno. Penalizaciones y descalificaciones**

Las penalizaciones se llevarán a cabo en una zona delimitada en aquellos obstáculos de tipo "penalizante". Este ejercicio será indicado y supervisado por un juez o voluntario, donde según la categoría se realizará:

ULTRA Cochiner Amateur : 15 burpees

SUPER Cochiner Amateur: 10 burpees

Será motivo de descalificación directa:

Mostrar actitudes antideportivas tanto con otros participantes como con la organización.

No realizar el recorrido completo ni el indicado.

No superar un obstáculo obligatorio, o no realizar la penalización al no superar un obstáculo penalizante.

Ignorar las indicaciones de la organización.

Hacer uso del dorsal de otra persona.

Hacer la salida en una tanda que no corresponde al corredor.

Recibir ayuda externa.

Arrojar basura en el recorrido y/o alrededores.

Cualquier circunstancia que a pesar de no haber sido prevista en este reglamento, sea a juicio de la organización como descalificante.

#### **Décimo. Avituallamiento**

Durante la prueba existirán avituallamientos con sólidos y líquidos situados en lugares específicos. Al finalizar la prueba también se facilitará un avituallamiento individualizado a cada participante finisher.

Cada avituallamiento tendrá señalizado su inicio y final, por tanto queda prohibido tirar botellas, envoltorios, etc. fuera de las zonas habilitadas a tal efecto.

### **Undécimo. Premios y Trofeos.**

Se otorgarán premios para las distintas categorías:

Premios y trofeos individual:

ELITE Cochiner Challenge: Tres primeros clasificados tanto masculina como femenina.

ULTRA Cochiner Amateur :Tres primeros clasificados tanto masculina como femenina.

SUPER Cochiner Amateur: Tres primeros clasificados tanto masculina como femenina.

Trofeos equipos:

ULTRA Cochiner Challenge: Masculinos-Mixtos y femenino

SUPER Cochiner Challenge: Masculinos-Mixtos y femenino

### **Duodécimo. Seguridad.**

Todos los corredores quedarán amparados por el seguro de accidentes y Responsabilidad civil de la prueba.

En caso de lesión o impedimento se deberá informar con la mayor rapidez posible a algún responsable del evento.

Por recomendación médica, la organización se reserva el derecho de descalificar y de hacer abandonar la carrera a toda persona que crea no apta para continuar con la prueba.

Cualquier participante que pida la ayuda de un médico o socorrista se somete completamente a su autoridad y se compromete a aceptar plenamente sus decisiones.

En caso necesario, y en el interés de la persona socorrida, se llama a los equipos de emergencia que tomarán la dirección de las operaciones y pondrán en marcha todas las medidas apropiadas.

### **Decimotercero. Servicios del corredor.**

Bolsa del corredor

Guardarropa

Avituallamientos

Atención fisioterapeuta

Seguros

### **Decimocuarto. Cancelación de la prueba.**

En caso de condiciones climatológicas adversas u otras contingencias ajenas a la organización, se llevará a cabo la postergación o cancelación del evento. La organización en este caso trabajará para el establecimiento de una nueva fecha para la celebración del evento. Si no fuera posible y la organización se viese forzada a la cancelación del mismo no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción.

### **Decimoquinto. Responsabilidad de los participantes. Exclusión de responsabilidad de la organización.**

El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración y aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica deportiva, la organización

advierte de que la prueba es dura y además se dan en la misma los riesgos inherentes a la presencia de obstáculos naturales o artificiales.

Es responsabilidad exclusiva del atleta ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de varios kilómetros y superando obstáculos. Deben de abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de bonanza de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de fondo y resistencia.

Cada atleta declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la Cochinero Challenge sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los participantes y la organización. De forma plena y consciente, cada atleta asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la carrera pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

Responsabilidades:

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante. Todo participante, por el mero hecho de participar en la prueba, acepta las normas señaladas anteriormente, prevaleciendo en caso de duda el criterio de la Organización.

#### **Decimosexto. Descargo de responsabilidad**

Descargo de Responsabilidad: Considerando que he realizado mi inscripción para alguna de las pruebas a celebrarse durante la COCHINERO CHALLENGE, me comprometo a cumplir las reglas que regulan la carrera. Además de las reglas de la dirección de la carrera.

Acepto este reglamento que se encuentra en la página web de la organización.  
[www.cochinerochallenge.com](http://www.cochinerochallenge.com).

Por la presente:

- Admito que soy el único responsable de todas mis posesiones y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la COCHINERO CHALLENGE y sus actividades colaterales.
- Afirmo y verifico que estoy físicamente preparado y suficientemente entrenado para esta competición y que he pasado los reconocimientos médicos oportunos. Estando físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.

- Acepto recibir bajo mi propio coste el tratamiento médico en caso de ser necesario por lesión, accidente y/o enfermedad durante la COCHINERO CHALLENGE. Siendo consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
- Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen en cualquier publicación o medio de comunicación tomadas durante la COCHINERO CHALLENGE.
- Eximo a la organización, directores del evento, colaboradores, patrocinadores y voluntarios de la COCHINERO CHALLENGE de cualquier responsabilidad o reclamación por mi parte. Incluyendo cualquier perjuicio o lesión directa o indirecta y casos de muerte. No es aplicable si el daño o lesión es motivo de la mala acción o dejadez por parte de la organización.
- Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba. Igualmente, dispongo del material deportivo y de seguridad exigido por la Organización y garantizo que se encuentra en buen estado, está homologado, sé utilizarlo adecuadamente y lo llevaré encima durante toda la competición.
- Acepto y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la COCHINERO CHALLENGE, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.
- Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- No consumiré sustancias prohibidas, consideradas como DOPPING. La Organización puede pasar control antidoping a los participantes. Descalificándolos en el caso de positivo.
- Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.
- Acepto que bajo ningún concepto externo a la organización, motivos de trabajo, personales, lesión u otro tipo de motivos, no se devolverá el importe de la inscripción una vez realizada.
- Conozco que la entidad organizadora, se reserva el derecho de admitir o no a algún participante, aun habiendo abonado los derechos de suscripción que me serían devueltos en caso de no ser admitido.

• Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente:

a) Transitar con prudencia por el camino marcado para la COCHINERO CHALLENGE.

b) No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.

c) No deteriorar los recursos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.

d) Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.

e) Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados.

f) No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos. Los organizadores se reservan el derecho de cambiar o modificar cualquier información referente a la carrera o cancelar la misma por causas de fuerza mayor, publicándolo en la web oficial:

[www.cochinerochallenge.com](http://www.cochinerochallenge.com)